



Listado de dictámenes



Sesión Extraordinaria del martes 17 de diciembre de 2024, 10:00 hrs.
Paraninfo "Enrique Díaz de León" de la Universidad de Guadalajara

CONTENIDO

Comisiones Especiales	Dictámenes	Pág.
Especial Electoral	1	3
Comisiones Permanentes	Dictámenes	Pág.
Educación	1	3
Educación, Hacienda y Normatividad	1	3
Hacienda	1	3
Condonaciones y Becas	21	4-6
Total	25	

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día;
2. Lectura y, en su caso, aprobación de las actas de las sesiones anteriores;
3. Dictamen de la Comisión Especial Electoral del H. Consejo General Universitario, en el que se declara Rectora General de la Universidad de Guadalajara a la C. Karla Alejandrina Planter Pérez, para el período comprendido entre el 1º de abril de 2025 y el 31 de marzo de 2031;
4. Lectura, discusión, y en su caso, aprobación de los dictámenes que presentan las Comisiones Permanentes del H. Consejo General Universitario, y
5. Asuntos varios.

DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN ESPECIAL ELECTORAL DEL H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

1. **Dictamen Núm. 2024/772:** Dictamen mediante el cual se **declara Rectora General de la Universidad de Guadalajara a la C. KARLA ALEJANDRINA PLANTER PÉREZ**, para el período comprendido entre el **1º de abril de 2025 y el 31 de marzo de 2031**. Notifíquese el presente dictamen a la **C. KARLA ALEJANDRINA PLANTER PÉREZ**, e infórmesele que deberá tomar posesión de su cargo como Rectora General de la Universidad de Guadalajara y **rendir la protesta de ley ante el pleno del H. Consejo General Universitario, en sesión solemne el próximo 1º de abril de 2025**.

DICTÁMENES QUE PRESENTAN LAS COMISIONES PERMANENTES DEL H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Comisión Permanente de Educación

1. **Dictamen Núm. I/2024/800:** Se aprueba la imposición oficial de la leyenda, **“1925-2025, Un Siglo de Pensar y Trabajar”**, en todo documento oficial de nuestra máxima Casa de Estudio, inmediatamente después del lema universitario, durante la anualidad de 2025.

Comisiones Permanentes de Educación, de Hacienda y de Normatividad

1. **Dictamen Núm. I/2024/778:** Se aprueba el **Reglamento General para la Prestación y Acreditación del Servicio Social de la Universidad de Guadalajara**.

Comisión Permanente de Hacienda

1. **Dictamen Núm. II/2024/801:** Se aprueba el **Presupuesto de Ingresos y Egresos 2025** de la Universidad de Guadalajara.

Comisión Permanente de Condonaciones y Becas

- 1. Dictamen Núm. V/2024/779:** Se autoriza el cambio de la naturaleza de la beca al C. DANIEL CUAUHTLI AGUILAR YÁÑEZ, por lo que se aprueba la modificación de los resolutiveos primero y segundo del dictamen número V/2024/262, mediante el cual se otorga beca-crédito COMPLETA al C. DANIEL CUAUHTLI AGUILAR YÁÑEZ, para iniciar el programa de estudios *PhD in Criminology en la University of Cambridge*, Reino Unido.
- 2. Dictamen Núm. V/2024/780:** Se autoriza el cambio de inicio y término del programa de estudios al C. MARIO ISRAEL SANCHEZ MERCADO, por lo que se aprueba la modificación del resolutiveo segundo del dictamen V/2024/257, mediante el cual se otorga beca-crédito complementaria al C. MARIO ISRAEL SANCHEZ MERCADO para iniciar el programa *Doctorat en génie du bois et des matériaux biosourcés en la Université Laval*, Quebec, Canadá, a partir del 03 de septiembre de 2024 y hasta el 02 de septiembre de 2028.
- 3. Dictamen Núm. V/2024/781:** Se prorroga la beca-crédito complementaria otorgada a la C. MÓNICA MÁRQUEZ PINEDO para que concluya el proyecto de investigación y obtenga el grado de *Doctorado en Ciencias de la Educación de la Universidad de Granada*, España, a partir del 10 de diciembre de 2024 y hasta el 09 de diciembre de 2025.
- 4. Dictamen Núm. V/2024/782:** Se prorroga la beca-crédito completa otorgada al C. JUAN MIGUEL SALAZAR PARTIDA para que concluya el proyecto de investigación y obtenga el grado de *Doctorado en Ciencias de la Educación de la Universidad de Granada*, España, a partir del 10 de diciembre de 2024 y hasta el 09 de diciembre de 2025.
- 5. Dictamen Núm. V/2024/783:** Se prorroga la beca-crédito completa otorgada a la C. SANDRA RUIZ LLAMAS para que concluya el proyecto de investigación y obtenga el grado de *Doctorado en Lenguas y Culturas de la Universidad de Huelva*, España, a partir 01 de octubre de 2024 y hasta el 30 de septiembre de 2025.
- 6. Dictamen Núm. V/2024/784:** Se autoriza el cambio de programa de estudios al C. JOHANN ENRIQUE VELÁZQUEZ CASTELO, por lo que se aprueba la modificación del resolutiveo primero del dictamen V/2024/343, mediante el cual se otorga beca-crédito completa al C. JOHANN ENRIQUE VELÁZQUEZ CASTELO para iniciar el programa de Máster Oficial en Derecho Privado Patrimonial de la Universidad de Salamanca, España.
- 7. Dictamen Núm. V/2024/785:** Se autoriza el cambio de inicio y termino del programa de estudios al C. JONATHAN AKIRA BERNAL RAZO, por lo que se aprueba la modificación del resolutiveo segundo del dictamen V/2024/349, mediante el cual se otorga beca-crédito completa al C. JONATHAN AKIRA BERNAL RAZO para iniciar el programa *MSc Philosophy de la University of Edinburgh*, Reino Unido, a partir del 09 de septiembre de 2024 y hasta el 31 de agosto de 2025, para quedar de la siguiente manera: SEGUNDO.- La BECA-CRÉDITO COMPLETA, con dedicación de tiempo completo al programa de estudios, será a partir del 01 de septiembre de 2025 y hasta el 31 de agosto de 2026.

8. **Dictamen Núm. V/2024/786:** Se dictamina al C. JHASUA ALEJANDRO MEDINA MARRÓN, como BENEFICIARIO de la BECA-CRÉDITO COMPLETA, con el objetivo de iniciar el programa *Doctorado en Ciudadanía y Derechos Humanos: Ética y Política de la Universidad de Barcelona*, España, a partir del 03 de octubre de 2024 y concluirá el 30 de septiembre de 2027
9. **Dictamen Núm. V/2024/787:** Se dictamina a la C. MARÍA FERNANDA CARRANZA ALEJO, como BENEFICIARIA de la BECA-CRÉDITO COMPLETA, con el objetivo de iniciar el programa *Doctorado en Estado de Derecho y Gobernanza Global de la Universidad de Salamanca*, España, a partir del 01 de octubre de 2024 y concluirá el 30 de septiembre de 2027.
10. **Dictamen Núm. V/2024/788:** Se dictamina a la C. ADA CARMEN QUINTERO PÉREZ, como BENEFICIARIA de la BECA-CRÉDITO COMPLETA, con el objetivo de iniciar el programa *Doctorado en Veterinaria de la Universidad Complutense de Madrid*, España, a partir del 15 de octubre de 2024 y concluirá el 15 de octubre de 2028.
11. **Dictamen Núm. V/2024/789:** Se dictamina a la C. ITZEL DEL CARMEN CARMONA ZÁRATE, como BENEFICIARIA de la BECA-CRÉDITO COMPLETA, con el objetivo de continuar el programa de *Master in Psychologie Clinique, Psychopathologie et Psychologie de la Sante Parcours Psychologie Clinique et Psychopathologie de la Université Paris Cité*, Francia, a partir del 01 de agosto de 2024 y concluirá el 06 de julio de 2025.
12. **Dictamen Núm. V/2024/790:** Se dictamina a la C. PAOLA FAJARDO, como BENEFICIARIA de la BECA-CRÉDITO COMPLEMENTARIA, con el objetivo de continuar el programa de *DPhil in Geography and the Environment de la University of Oxford*, Reino Unido, a partir del 01 de julio de 2024 y concluirá el 30 de septiembre de 2026.
13. **Dictamen Núm. V/2024/791:** Se dictamina a la C. GRACIELA ÁLVAREZ AGUIRRE, como BENEFICIARIA de la BECA-CRÉDITO COMPLETA, con el objetivo de iniciar el programa de *Master Climate Studies en Wageningen University*, Países Bajos, a partir del 01 de septiembre de 2024 y concluirá el 31 de agosto de 2026.
14. **Dictamen Núm. V/2024/792:** Se dictamina a la C. VANESSA MARDUEÑO ZEPEDA, como BENEFICIARIA de la BECA-CRÉDITO COMPLETA, con el objetivo de iniciar el programa de *MSc in Regulation en The London School of Economics and Political Science*, Reino Unido, a partir del 27 de septiembre de 2024 y concluirá el 28 de septiembre de 2025.
15. **Dictamen Núm. V/2024/793:** Se dictamina a la C. VERÓNICA MORENO JIMÉNEZ, como BENEFICIARIA de la BECA-CRÉDITO COMPLETA, con el objetivo de iniciar el programa de *Master of Arts Landscape Architecture en la University of Sheffield*, Reino Unido, a partir del 30 de septiembre de 2024 y concluirá el 30 de septiembre de 2026.
16. **Dictamen Núm. V/2024/794:** Se dictamina a la C. EVA LIZBETH MÁRQUEZ VILLALVAZO, como BENEFICIARIA de la BECA-CRÉDITO COMPLETA, con el objetivo de iniciar el programa de *Erasmus Mundus Master Course in European Literacy Cultures en colaboración con la Università di Bologna, Italia y la Université de Strasbourg, Francia*, a partir del 04 de septiembre de 2024 y concluirá el 31 de julio de 2026.

17. **Dictamen Núm. V/2024/795:** Se dictamina a la C. SARA MONTSERRAT SÁNCHEZ GONZÁLEZ, como BENEFICIARIA de la BECA-CRÉDITO COMPLETA, con el objetivo de iniciar el programa de *PhD Management en Heriot Watt University*, Escocia, a partir del 1º de junio de 2024 y concluirá el 27 de abril de 2028.
18. **Dictamen Núm. V/2024/796:** Se dictamina a la C. ANA XÓCHITL VIDRIO SAHAGÚN, como BENEFICIARIA de la BECA-CRÉDITO COMPLETA, con el objetivo de iniciar el programa de *Doctor of Philosophy in Agricultural, Food and Nutritional Science, Bioresource and Food Engg de la University of Alberta*, Canadá, a partir del 03 de septiembre de 2024 y concluirá el 31 de agosto de 2028.
19. **Dictamen Núm. V/2024/797:** Se dictamina a la C. JULIETA DELGADILLO OROZCO, como BENEFICIARIA de la BECA-CRÉDITO COMPLETA, con el objetivo de iniciar el programa de *Master in Psychology: specialisation in Neuropsychology en Maastricht University*, Países Bajos, a partir del 01 de septiembre de 2024 y concluirá el 31 de agosto de 2025.
20. **Dictamen Núm. V/2024/798:** Se dictamina a la C. KENIA CAROLINA HASHIZUME ROSAS, como BENEFICIARIA de la BECA-CRÉDITO COMPLETA, con el objetivo de iniciar el programa de *Master of Arts in International Higher Education bajo la modalidad de doble titulación con Boston College y la Universidad de Guadalajara*, a partir del 12 de agosto de 2024 y concluirá el 31 de julio de 2026.
21. **Dictamen Núm. V/2024/799:** Se dictamina a la C. BERTHA MONTSERRAT MOLINA GUZMÁN, como BENEFICIARIA de la BECA-CRÉDITO COMPLEMENTARIA, con el objetivo de iniciar el programa de *Master of Science in Stem Cell Medicine de la Ruhr Universität*, Alemania, a partir del 01 de octubre de 2024 y concluirá el 31 de marzo de 2026.

Dr. Ricardo Villanueva Lomelí
Presidente del H. Consejo General Universitario

Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata
Secretario de Actas y Acuerdos del H. Consejo General Universitario